

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno
(2021)

En consideración a la constancia secretarial que antecede, se señala el día 17 de marzo de 2021, a las 10:30 AM, para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 4º de la Ley 1878 de 2018, dentro del trámite de la referencia.

Por secretaría remítanse las comunicaciones ordenadas en decisión datada 5 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Lizeth Gil Moreno".

LIZETH GIL MORENO

Juez